

MARCELO AVILA OREJUELA,  
COORDINADOR GENERAL, ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION N° ADM-30007, DE 22  
DE ENERO DE 1.980, DE LA SEÑORA SUPERINTENDENTE.

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la  
Ley, y:

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 28 de agosto de  
1.979, celebrada ante el notario Vigésimo del Cantón Quito,  
se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada  
denominada "METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA.",

QUE el señor ingeniero Peter Froehlech, debidamente  
autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar  
la aprobación de la constitución de "METCO MERCANTIL TECHI  
CA CORDOVA C. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres co-  
pias certificadas de la Escritura Pública de 28 de agosto  
de 1.979;

QUE la compañía ha presentado el certificado de Afi-  
liación a la Cámara de Pequeños Industriales de Pichincha,  
signado con el número P.I.1414, de 24 de septiembre de  
1.979;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública an-  
tes referida se ha cumplido con todos los requisitos nece-  
sarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía  
de responsabilidad limitada denominada  
"METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA C. LTDA.", con domicilio en  
la ciudad de Quito, con un capital social de CIENTO MIL SUCRES  
(S/.100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL  
SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una, de conformidad con  
los términos constantes de la Escritura Pública de 28 de a-  
gosto de 1.979, celebrada ante el notario Vigésimo del Cantón  
Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritu-  
ra Pública de 28 de agosto de 1.979,  
que será elaborado por esta Superintendencia, se publi-  
que, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circu-  
lación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del